



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00827/2023

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/1228/2023 de fecha 01 de septiembre de 2023, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía Álvaro Obregón; Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Esperanza Villalobos Pérez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el 02 de agosto de 2023, mediante el similar MDSRSA/CSP/0882/2023.

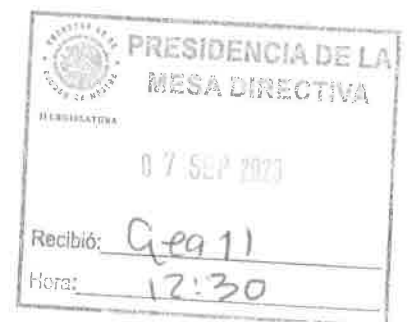
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala; Directora General Jurídica en la Alcaldía Álvaro Obregón

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Nalleli Bolaños Serna	Técnico Administrativo	





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



827
ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Ciudad de México, a 01 de septiembre de 2023

Nº de oficio: AAO/DGJ/1228/2023

Folio: 3731

Asunto: Respuesta Punto de Acuerdo

LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE

En atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000171.15/2023** mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, por el cual solicita:

"Punto de Acuerdo

"Único. - Se exhorta respetuosamente al instituto de Educación para los adultos al igual que a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a implementar de manera conjunta ferias de educación bajo de la perspectiva de género para personas trans."

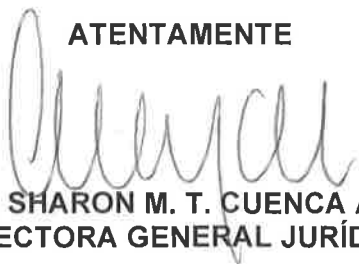
En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por María Antonieta Hidalgo Torres, Directora General de Desarrollo Social, mediante el oficio **CDMX/AAO/DGDS/1995/2023**.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE


MTRA. SHARON M. T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA

		SECRETARÍA DE GOBIERNO
05 SEP. 2023		
DIRECCION GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO		
RECIBE: <i>Jose</i>	RECIBIDO	HORA: <i>11:04 AM</i>

Elaboró: Fátima Mabel Santiago

Calle 10 S/N, Esq. Calle Canario, Col. Tolteca, Álvaro Obregón, CP 01150, Ciudad de México, Tel: 55 5276 6828



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Ciudad de México a 30 de agosto 2023

CDMX/AAO/DGDS/1995/2023

Asunto: Contestación al Punto de
Acuerdo Folio: 3363

LIC. MARÍA VALERIA LÓPEZ SALDIVAR
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E

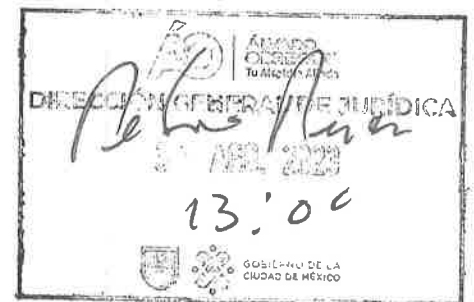
En atención a su oficio número **AAO/DGJ/1157/2023** de fecha 14 de agosto del 2023, mediante el cual se comunica el punto de acuerdo aprobado el día 2 de agosto de 2023, por el Congreso de la Ciudad de México, mismo que versa sobre el siguiente punto:

"Punto de Acuerdo"

"único. – Se exhorta de manera respetuosa al Instituto de Educación para Adultos al igual que las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a implementar de manera conjunta ferias de educación bajo la perspectiva de género para personas trans."

Remito a usted copia del oficio número **CDMX/AAO/DGDS/CAJGV/310/2023** de fecha 29 de agosto del presente, signado por Carlos Daniel García Sánchez, Coordinador de Atención a Jóvenes y Grupos Vulnerables de esta Dirección General, a través del cual ha tenido a bien brindar la atención al punto de acuerdo en comento.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

MAHT/rjr





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A JÓVENES Y GRUPOS VULNERABLES

Ciudad de México a 29 de agosto de 2023
CDMX/AAO/DGDS/CAJGV/310/2023
Asunto: Respuesta a punto de
acuerdo.

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE

Por este medio y en respuesta al oficio **CDMX/AAO/DGDS/1859/2023** me permito dar respuesta al punto de acuerdo aprobado el 2 de agosto de 2023 mencionado en el oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/000171.15/2023** signado por el Lic. Humberto Jardón Pérez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México me permito informar lo siguiente:

En la Alcaldía Álvaro Obregón a través de la Coordinación de Atención a Jóvenes y Grupos Vulnerables y la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud se han realizado actividades que promueven educación y formación integral para jóvenes y personas de la diversidad sexual; incluyendo a la población trans.

Durante el mes de junio, como parte de las actividades del mes del orgullo LGBT+ se realizó un taller de serigrafía exclusivo para aquellos que pertenecieran a dicho grupo social. Así como 8 jornadas integrales de atención a la juventud en las cuáles se ofertan diversos servicios educativos.

También, como parte del compromiso que esta alcaldía tiene con las personas de la diversidad sexual se realizará la primera feria integral de atención a la población LGBT durante el mes de octubre de 2023.

Dicho evento será acompañado por distintas instancias y OSC que trabajen en la promoción y fortalecimiento de los derechos humanos no sólo de las personas trans sino de toda la población de la diversidad.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CARLOS DANIEL GARCÍA SÁNCHEZ
COORDINADOR DE ATENCIÓN A JÓVENES Y GRUPOS VULNERABLES
C.c.p. Joel Jonathan Valle Aguilar.- Jefe de Unidad Departamental de Atención a la Juventud. Para su atención.
CDGS/rja*